

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:17716/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 174/2.015; atento lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 13, y lo establecido por el art. 5° de la Ord. HCS 2/2.014, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de lo Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

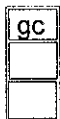
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 174/2.015 y, en consecuencia, modificar la dedicación del cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva por concurso de la Dra. Roxana Griselda PATIÑO (legajo 23911) en la Cátedra Literatura Latinoamericana II de la Escuela de Letras de la citada Facultad, a Profesora Titular con dedicación exclusiva en la misma Cátedra, por unificación de sus cargos de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva y de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, ambos por concurso.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.-**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

599